

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 80		Fecha Estado: 19/05/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500320190052300	Ordinario	SONIA GIL SALCEDO	COLFONDOS S.A	Auto ordena entregar títulos 17 MAYO 2022 - ORDENA ENTREGA TÍTULOS JUDICIALES AL APODERADO DEL ACTOR A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA A SU CUENTA DE AHORROS.	18/05/2022	
05001310500720190069200	Ordinario	LUIS ALBEIRO OCAMPO OSPINA	PROTECCION S.A	Auto ordena entregar títulos 17 MAYO 2022 - ORDENA ENTREGA DEPOSITO JUDICIAL APODERADA DEL ACTOR, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA.	18/05/2022	1
05001310501120150159200	Ordinario	RUBEN IGNACIO ARISMENDY ARANGO	ARNEG ANDINA LIMITADA	Auto pone en conocimiento En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante, se procede a reprogramar la audiencia del art. 80 del CPTSS, para que tenga lugar el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Link audiencia https://call.lifefizecloud.com/13312369	18/05/2022	
05001310501120170008800	Ordinario	OMAR PORRAS JARAMILLO	DEDPARATAMENTO DE ANTIOQUIA - FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento DECLARA LA FALTA DE JURISDICCIÓN para conocer del presente proceso promovido OMAR PORRAS JARAMILLO y JHON JAIRO PATIÑO CAMPUZANO contra El Departamento de Antioquia - Fabrica de Licores de Antioquia. Ordena remitir el expediente físico a la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín para que sea repartido entre estos y asuman su conocimiento.	18/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210008900	Ordinario	ADRIANA MARIA VELASQUEZ MARIN	COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJADORES COLOMBIANOS	Auto pone en conocimiento Admite llamamientos. NOTIFICAR a la llamada en garantía LIBERTY SEGUROS S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.de manera personal, de conformidad con el art. 8 del Decreto 806 de 2020, carga procesal que corresponde a TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.. - Las entidades TIEMPOS S.A.S., COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A. (CONTRATE S.A.), MISIÓN EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A., EMPLEAMOS S.A. y ASEAR S.A. E.S.P se tendrán notificadas por ESTADOS de conformidad con el parágrafo del art. 66 del C.G.P.	18/05/2022		
05001310502420210018500	Ordinario	JHON JAIRO CAMPO LONDOÑO	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S	Auto pone en conocimiento Da por Contestada y Fija Fecha de que trata el artículo 77 del CPTSS, se fija el día DIECINUEVE (19) DE ABRILDE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTADE LA TARDE (2:30) PM los asistentes, podrán entrar a la audiencia virtual, por medio del link https://call.lifesizecloud.com/14539747 en la fecha y horario designado .MVS	18/05/2022		
05001310502420210023200	Ordinario	PABLO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ	EMTELCO S.A.S	Auto pone en conocimiento En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandada,y en consideración a que la suscrita Juez fue designada como miembro de la comisión escrutadora, para las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo el día 29 de mayo de 2022, se hace necesario reprogramar la audiencia del art. 80 del CPTSS,fijada inicialmente para el día 1 de junio de 2022.En consecuencia, se fija el díaVEINTICUATRO(24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE(02:30 PM). Link de la audiencia: https://call.lifesizecloud.com/12694276	18/05/2022		
05001310502420210031400	Ordinario	BEATRIZ ELENA MARTINEZ M	UGPP	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar al Juzgado VeinticincoLaboraldelCircuitode Medellín,para que allegue certificación del proceso 05001310502520210037800, indicando estado del proceso, fecha de notificación yproceda a remitircopia de la demanda. Vincula a KEILA ANDREA MARÍN con C.C.1.020.447.867 como interviniente excluyente.	18/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420220020700	Ejecutivo	ABRAHAN MORENO CORDOBA	JORGE OCHOA ESPINAL	Auto rechaza demanda Rechazarla demanda ejecutiva promovida por ABRAHAM MORENO CÓRDOBA,conC.C.10 '475.632en contra de JORGE OCHOA ESPINALS.A.S., sociedad identificada con NIT.900061593-1,por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.SEGUNDO:Remitirel expediente junto con sus anexos al Juzgado Primero(01) Laboral del Circuito de Apartado Antioquiapara lo de su competencia, al correo electrónico j01pctocapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co. AG.	18/05/2022		
05001310502420220020900	Tutelas	MARTHA ELENA URIBE JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite la acción de tutela promovida por Martha Elena Uribe Jaramillo contra de la Administradora Colombiana de pensiones Colpensiones.MVS	18/05/2022		
05001410500820220025001	Tutelas	SEBASTIAN MEJIA VASQUEZ	INVERSIONES ULTRA S.A.	Sentencia tutela segunda instancia MODIFICAR el numeral primero de la parte resolutive de la sentencia proferidael 08 de abrilde 2022 por el Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para en su lugar y Tutela el derecho fundamental de petición a SEBASTIÁN MEJÍA VÁSQUEZ, MVS	18/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)